



RESOLUCION N° 0245

LANUS, 09 MAR 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Alexis Nicolás BARRIOS, Legajo N° 27682/7, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Universitarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.- Liquidase, a partir del día 1º de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Universitario (Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental Urbana), al agente Alexis Nicolás BARRIOS, Legajo N° 27682/7, categoría 16, con funciones de Inspector, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 20, Agrupamiento 4, Oficina 211, Dirección de Control Ambiental e Industrial; de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto N° 664/96.-
- 2º.- La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damian SCHIAVONE,-
- 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitalización: 09/03/2018 09:45:48 por: MELVIN VILLE
Documento firmado digitalmente con firma digital
Firma digitalizada el 09/03/2018
Expidió en la fecha anterior en la forma p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitalizado el 09/03/2018 09:45:48 por: MELVIN
VILLE con firma certificada en Firma Digital
Firma digitalizada el 09/03/2018
Expidió en la fecha anterior en la forma p. m.

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitalizado el 09/03/2018 09:45:48 por: MELVIN
VILLE con firma certificada en Firma Digital
Firma digitalizada el 09/03/2018
Expidió en la fecha anterior en la forma p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR ORNIETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitalizado el 09/03/2018 09:45:48 por: MELVIN
VILLE con firma certificada en Firma Digital
Firma digitalizada el 09/03/2018
Expidió en la fecha anterior en la forma p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por